No. GS-2026- 072588 **- DISAN**

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2026

Señor mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central Policía Nacional
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-200360-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2026**	**Hasta**	**31/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna No. 157 de 14/07/2025 debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo a la resolución No. 2115 del 23 de junio 2023 el señor mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS obrando en calidad del Director del Hospital Central de la Policía Nacional mediante comunicación oficial No. GS-2026-051428-DISAN del 11 de junio 2026 nombró como supervisor del contrato a la señora Capitan MARGARITA QUITIAN ROJAS.

- Mediante acta No. AE-2026-003460-DISAN de fecha 26 de junio del año 2026, se notifica como supervisor del contrato a la señora Intendente SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

1. Informe de supervisión del mes de junio 2026 del periodo comprendido entre el 11/06/2026 al 30/06/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026-058851-DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-200360-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 25 ITEM 1-2-3, GRUPO 28 ITEM 1-2, GRUPO 31 ITEM 1-2, GRUPO 39 ITEM 1-2-3, GRUPO 42 ITEM 3-13-29-30-31.**
Contratista	**MEDICOX LTDA**
Representante legal	**NELLY MORALES GONZÁLEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 12.128.178,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**NO APLICA**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 12.128.178,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**11/06/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/11/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3.	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5.	Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9.	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	
10.	Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	
11.	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	
12.	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	

13.	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SÍ	
14.	En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15.	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SÍ	
16.	Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17.	El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18.	Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SI	
2	El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SI	
3	Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005,	SI	
4	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato	SI	
5	El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SI	
6	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SI	
7	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SI	

8	El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	
9	El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SI	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11	El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (88,75%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	
12	El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SI	
13	El contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	
14	El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	
15	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	SI	
16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SI	
17	El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SI	
18	El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SI	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se publica informe de supervisión extemporáneo ya que no se contaba con los respectivos anexos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MEDICOX LTDA
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: 03318980996

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 12.128.178,00	100%
Valor total de las entregas	$ 10.439.820,63	86%
Valor total facturado	$ 10.439.820,63	86%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.688.357,37	14%
Valor pagado	$ 10.439.820,63	86%
Valor pendiente de entrega	$ 1.688.357,37	14%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$1.312.499,00	21/07/2026	$1.312.499,00	FVEC 115541	$1.312.499,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad
$9.126.655.48	21/07/2026	$9.126.655.48	FVEC 115886	$9.126.655.48	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Margarita Quitián R

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No 96-8-200360-26
Correo electrónico: margarita.quitian1046@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 5804401

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 21 julio de 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-200360-26**
Constancia de recibido No.	**01**
Contratista:	**MEDICOX LTDA**
NIT del contratista:	**830.142.523-0**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 25 ITEM 1-2-3, GRUPO 28 ITEM 1-2, GRUPO 31 ITEM 1-2, GRUPO 39 ITEM 1-2-3, GRUPO 42 ITEM 3-13-29-30-31**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 12.128.178,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 11/06/2026 **Fecha terminación**: 30/11/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS** Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional (E)
Fecha de entrega certificada:	21/07/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 1.312.499,00	$ 1.312.499,00	0,00	$ 1.312.499,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVEC 115541	02/07/2026	$ 1.312.499,00	0	$ 1.312.499,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1.312.499,00	0	$ 1.312.499,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

RUBRO	AFECTACION TOTAL
A-02-02-01-003-005	$ 1.312.499,00

Intendente **SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional (E)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FVEC115541**

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS
Y DISPOSITIVOS MEDICOS

MEDICOX LTDA Nit: 830.142.523 - 0
Calle 66 No. 19-36 Oficina 301
Bogotá - Colombia
PBX: 6013125495 - 315 3650955
info@medicox.com.co
www.medicox.com.co
Cufe: 55f64427cb989e522df276f76066205eb3c2e3f75ea3b23522dbfe0e89059c232418c89bb29da64213204a79318fe5ce

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT: 830067597- 4
DIRECCION: CRA 69 F 19 A 08 SEGUNDO PISO MONTEVIDEO
TELEFONO: 5804401
CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C

ORDEN DE COMPRA 96-8-200360-26
FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS
FECHA EMISIÓN: 2026/07/02
FECHA VENCIMIENTO: 2026/08/31
VENDEDOR: IVON MELO

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	V/UNIT	VALOR TOTAL
66007505 UB:0000	20	ROLLO	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTI LOTE:202436 F.V: 2027/09/01 INVIMA: 2025DM-000732-R4 CUM		$ 34,029.0	$ 680,580.00
8884433500 UB:ALC S2M2NC	49	UNIDAD	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX25 LOTE:5101306 F.V: 2027/09/30 INVIMA: 2020DM- 004199-R2 CUM		$ 6,879.0	$ 337,071.00
7457- UB:ALC S3M2NB	32	UND	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTI LOTE:202549 F.V: 2028/11/01 INVIMA: 2025DM-000732-R4 CUM NO APLICA		$ 9,214.0	$ 294,848.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 21/07/2026
NOMBRE [illegible]
HORA 09:22
RECIBE FACTURA

Somos Grandes contribuyentes Ica Bogotá, Resolución No. DDI--029334 del 31/10/2025 - Actividad económica ICA 4645 tarifa 4.14 x 1000. Se conviene el precio y la cosa vendida en Bogotá DC - Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de industria y comercio ICA ya que estas se gravan en la ciudad de Bogotá, ley 1819/2016 articulo 343. No somos autorretenedores del impuesto sobre la renta ni de IVA. Autorización factución No.**18764110651758 de 2026-06-02 del FVEC 114001 al FVEC 120000**
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 774 del código del sus efectos a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Favor transferir únicamente cuenta corriente Bancolombia 03318980996 a nombre de MEDICOX LTDA y enviar el soporte de pago al correo contabilidad@medicox.com.co. Solo aceptamos reclamos hasta tres dias después de recibida la mercancia.

SUBTOTAL:	$ 1,312,499.00
IVA:	
TOTAL FACTURA: $ 1,312,499.00	
RETE IVA:	
RETE ICA:	$ 5,433.75
RETEFUENTE:	$ 32,812.48
VALOR A PAGAR: $ 1,274,252.77	

SON:UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 77 CTVS M/CTE.

OBSERVACIONES: BOGOTA CONTRATO 96-8-200360-26 ENTREGAR EN ALMACEN MONTEVIDEO CITA PREVIA CON EL REPRESENTANTE IVON MELO TEL 3157814669 CRA 69 F # 19 A 08 SEGUNDO PISO MONTEVIDEO PEDIDO COMPLETO METODO DE PAGO A CREDITO PEDIDO TOMADO POR MAYFER

Fecha de admisión y sello:

Firma del vendedor

Nombre e identificación de quien recibe

*Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica. Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT 900390126-6
*Software SYSplus 2025 Software y Servicios Informaticos S.A.S NIT: 830.143.150-1

COPIA - 1

Bogotá, 07 de julio de 2026

Señores:
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL HOCEN
Ciudad

Asunto: Carta Homologación Producto

Respetados Señores:

Por medio de la presente relacionamos la homologación de descripción técnica del producto entregado bajo las facturas FVEC 115541 que corresponden al contrato N° 96-8-200360-26

GRUPO	ITEM	NOMBRE DEL CONTRATO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE FACTURA
28	2	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	ROLLO	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR
31	1	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX25
28	1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM	UNIDAD	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR 10X10

Cordialmente,

IVON ALEJANDRA MELO
Representante de Ventas

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MEDICOX LTDA.

CERTIFICA

Que dando cumplimiento al ARTICULO 50 DE LA LEY 789/2002, la empresa MEDICOX LTDA, con NIT. 830.142.523-0, liquidó los aportes parafiscales, haciendo uso del operador ACH SOI, la cual fue cancelada el día 06 de julio de 2026, así:

1. Aportes de salud correspondiente al mes de julio de 2026.

2. Aportes de pensión y riesgos laborales, correspondientes al mes de junio de 2026.

3. Aportes de caja de compensación familiar, SENA e ICBF, correspondiente al mes de junio de 2026, de acuerdo con el DECRETO 0862 del 26 de mayo de 2013 y la ley 1607 de 2012, para los empleados que aplican la norma.

La presente certificación se expide a los 06 (seis) días del mes de julio (07) del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente

Juan Manuel Barreto Jimenez
Revisor Fiscal
C.C 19.365.577 de Bogotá
TP. 6249-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 07 de julio de 2026
Hora: 08+00 horas
Lugar: Almacen HOCEN Montevideo.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08+00horas del 07 de julio del 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores: **IT. SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS**, jefe encargada del departamento de enfermería HOCEN y supervisor contrato, EL **IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA-** jefe almacén HOCEN, El **SR. JORGE MORALES-** revisión de insumos servicio de enfermería HOCEN, El **SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS**– Aux. bodega almacén HOCEN Montevideo y la **SRA. IVON ALEJANDRA MELO**- delegado MEDICOX LTDA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo con el contrato 96-8-200360-26 de fecha 25 de mayo de 2026 y acta de inicio de fecha 11 de junio 2026, suscrito con la firma MEDICOX LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-200360-26 de fecha: 25 de mayo de 2026

Plazo de ejecución del contrato 30 de noviembre 2026, Cumplió: SI__x__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 25 ITEM 1-2-3, GRUPO 28 ITEM 1-2, GRUPO 31 ITEM 1-2, GRUPO 39 ITEM 1-2-3, GRUPO 42 ITEM 3-13-29-30-31.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	20	202436	$ 34.029	$ 680.580
2	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	49	5101306	$ 6.879	$ 337.071
3	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA,	32	202549	$ 9.214	$ 294.848

	CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM				
					$
					$
				SUBTOTAL	$ 1.312.499
				IVA	$ 0
				TOTAL	$ 1.312.499

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
		TOTAL			

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
		TOTAL			

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO N°96-8-200360-26 MEDICOX LTDA. FACTURA FVEC 115541

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT.	SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	JEFE ENCARGADA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT.	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA.	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SR.	JORGE MORALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISIÓN INSUMOS DEL SERVICIO DE ENFERMERIA HOCEN	Jorge Morales
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	Wilmer Gonzalez
SRA.	IVON ALEJANDRA MELO	PROVEEDOR	ASESOR CCIAL O DELEGADO	Ivon Melo

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
07/07/2026		X	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR	202436	2025DM-000732-R4	III	20	2027/09/01	MEDICOX LTDA	FVEC115541	96-8-200360-26	IVON MELO
07/07/2026		X	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX2	5101306	2020DM-004199-R2	IIB	49	2027/09/30	MEDICOX LTDA	FVEC115541	96-8-200360-26	IVON MELO
07/07/2026		X	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR 10x 10	202549	2025DM-000732-R4	III	32	2028/11/01	MEDICOX LTDA	FVEC115541	96-8-200360-26	IVON MELO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Viviana Montoya
C.C. 1304696 DE: Bogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/07/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830142523 MEDICOX LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 66 19 36 OF 301 Teléfonos: 3125495

Dirección electrónica: administrativo@medicox.com. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/06/2004

Matrícula Mercantil:01386471 Fecha inicio de Actividades: 16/06/2004 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 5: 5229 - Otras actividades complementarias al transporte

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	19365577	JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
04/08/2017	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
22/03/2018	C.C.	79333927	JOSE HERMES GUZMAN ROCHA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 21 de julio del 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-200360-26**
Constancia de recibido No.	**02**
Contratista:	**MEDICOX LTDA**
NIT del contratista:	**830.142.523-0**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 25 ITEM 1-2-3, GRUPO 28 ITEM 1-2, GRUPO 31 ITEM 1-2, GRUPO 39 ITEM 1-2-3, GRUPO 42 ITEM 3-13-29-30-31**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 12.128.178,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 11/06/2026 **Fecha terminación**: 30/11/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS** Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	21/07/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 9.126.655,48	$ 9.126.655,48	0,00	$ 9.126.655,48
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
FVEC 115886	08/07/2026	$ 9.126.655,48	+ $ 666,15	$ 9.127.321,63
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 9.127.321,63

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

RUBRO	**AFECTACION TOTAL**
02-02-01-003-005	$ 6.317.409,63
02-02-01-004-008	$ 2.809.912,00

Intendente **SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional (E)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FVEC115886**

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS
Y DISPOSITIVOS MEDICOS

MEDICOX LTDA Nit: 830.142.523 - 0
Calle 66 No. 19-36 Oficina 301
Bogotá - Colombia
PBX: 6013125495 - 315 3650955
info@medicox.com.co
www.medicox.com.co
Cufe: 8ac9a83faa4451e699dc070cc815f3876fbde39cff5b807d4753b308d227e73231da552e923de589714024b825463817

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT: 830067597- 4
DIRECCION: CRA 69 F 19 A 08 SEGUNDO PISO MONTEVIDEO
TELEFONO: 5804401
CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C

ORDEN DE COMPRA 96-8-200360-26
FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS
FECHA EMISIÓN: 2026/07/08
FECHA VENCIMIENTO: 2026/09/06
VENDEDOR: IVON MELO

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	V/UNIT	VALOR TOTAL
66007505 UB:0000	20	ROLLO	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTI LOTE:202436 F.V: 2027/09/01 INVIMA: 2025DM-000732-R4 CUM		$ 34,029.0	$ 680,580.00
3025. UB:0000	10	UND	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA FCO 250 ML UND JAMUC LOTE:122360526 F.V: 2028/05/30 INVIMA: CUM NO APLICA	19%	$ 37,294.1	$ 372,941.20
8884433500 UB:ALC S2M2NC	150	UNIDAD	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX25 LOTE:5101307 F.V: 2027/09/30 INVIMA: 2020DM- 004199-R2 CUM		$ 6,879.0	$ 1,031,850.00
7457- UB:ALC S3M2NB	70	UND	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTI LOTE:202549 F.V: 2028/11/01 INVIMA: 2025DM-000732-R4 CUM NO APLICA		$ 9,214.0	$ 644,980.00
ST380-0001 UB:P1 M1NB	10	UNIDAD	SISTEMA D/DRENAJE TORACICO PLEURODRAIN 3 CAM LM LOTE:25080401 F.V: 2028/08/03 INVIMA: 2024DM-0028828 CUM	19%	$ 168,622.2	$ 1,686,221.80
ST380-0001 UB:P1 M1NB	4	UNIDAD	SISTEMA D/DRENAJE TORACICO PLEURODRAIN 3 CAM LM LOTE:25073001 F.V: 2028/07/29 INVIMA: 2024DM-0028828 CUM	19%	$ 168,622.2	$ 674,488.72
A20K UB:P2 M2NB	1,600	UND	APLICADOR D/MADERA P/ALGOD KENNEDY II354K UNIDAD LOTE:250704 F.V: 2030/07/28 INVIMA: 2020DM-0021213 CUM NO APLICA		$ 35.0	$ 56,000.00
9190A UB:P3 M1NA	340	UNIDAD	APOSITO ABSORBENTE 5"X9" TENDERSORB CJX36 CARDINAL LOTE:25M011262 F.V: 2030/11/30 INVIMA: 2019DM-0004710-R1 CUM No aplica		$ 7,200.0	$ 2,448,000.00
2302 UB:P3 M8NB	28	UNIDAD	JAMUC CREMA PROT CUTANEA ULTRA OXI ZINC 30% 150 MG CJX24 P LOTE:122260426 F.V: 2028/04/30 INVIMA: NS0C89007-18CO CUM	19%	$ 30,378.2	$ 850,588.20

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 21/07/2026
NOMBRE
HORA 09:26

Somos Grandes contribuyentes Ica Bogotá, Resolución No. DDI--029334 del 31/10/2025 - Actividad económica ICA 4645 tarifa 4.14 x 1000. Se conviene el precio y la cosa vendida en Bogotá DC - Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de industria y comercio ICA ya que estas se gravan en la ciudad de Bogotá, ley 1819/2016 articulo 343. No somos autorretenedores del impuesto sobre la renta ni de IVA. Autorización factución No.**18764110651758 de 2026-06-02 del FVEC 114001 al FVEC 120000**
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 774 del código del sus efectos a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Favor transferir únicamente cuenta corriente Bancolombia 03318980996 a nombre de MEDICOX LTDA y enviar el soporte de pago al correo contabilidad@medicox.com.co. Solo aceptamos reclamos hasta tres dias después de recibida la mercancía.

SUBTOTAL:	$ 8,445,649.92
IVA:	$ 681,005.56
TOTAL FACTURA:	**$ 9,126,655.48**
RETE IVA:	$ 102,150.83
RETE ICA:	$ 34,964.99
RETEFUENTE:	$ 211,141.25
VALOR A PAGAR:	**$ 8,778,398.41**

SON:OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 41 CTVS M/CTE.

OBSERVACIONES: BOGOTA CONTRATO 96-8-200360-26 ENTREGAR EN ALMACEN MONTEVIDEO CITA PREVIA CON EL REPRESENTANTE IVON MELO TEL 3157814669 CRA 69 F # 19 A 08 SEGUNDO PISO MONTEVIDEO PEDIDO COMPLETO METODO DE PAGO A CREDITO PEDIDO TOMADO POR MAYFER

Fecha de admisión y sello:

Firma del vendedor

Nombre e identificación de quien recibe

*Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica. Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT 900390126-6
*Software SYSplus 2025 Software y Servicios Informaticos S.A.S NIT: 830.143.150-1 ORIGINAL

Nota Débito de la factura electrónica de venta
Nro. Doc.: NDFE62
Fecha y Hora de Generación: 2026-07-29 11:17:01
Fecha validación: 2026-07-29 11:23:28-05:00
Período de Facturación:
Inicio: 2026-07-01 12:00:00
Fin: 2026-07-31 12:00:00

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: MEDICOX LTDA
NIT: 830142523-0
Actividad Económica: 4645
Responsabilidad: No aplica – Otros -
Dirección: CALLE 66 # 19-36 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO
Teléfonos: 03125495
Contacto: MEDICOX LTDA
E-mail: gestion.facturacion@medicox.com.co

Datos del Adquirente

Razón social/Nombre: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT: 830067597-4
Dirección: CRA 69 F 19 A 08 SEGUNDO PISO MONTEVIDEO - BOGOTÁ - Bogotá D.C - CO
Teléfonos: 5804401
E-mail: henry.sanchez6592@correo.policia.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1	1	94	MENOR VALOR VALOR FAC. 115886	666.15	IVA 0.00	0.00		666.15
Total Items			1						

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 0.00%	666.15	0.00

Totales

SUBTOTAL:	666.15
TOTAL Base Imponible:	666.15
IVA	0.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	666.15
TOTAL en letras:	Seiscientos Sesenta Y Seis Con Quince COP
Redondeo Aplicado:	0.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Instrumento no definido	2026-07-29			0				

Bogotá, 14 de julio de 2026

Señores:
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL HOCEN
Ciudad

Asunto: Carta Homologación Producto

Respetados Señores:

Por medio de la presente relacionamos la homologación de descripción técnica del producto entregado bajo las facturas FVEC 115886 que corresponden al contrato N° 96-8-200360-26

GRUPO	ITEM	NOMBRE DEL CONTRATO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE FACTURA
28	2	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	ROLLO	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR
42	30	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA FCO 250ML UND JAMUC
31	1	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX25
28	1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM	UNIDAD	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR 10X10
42	13	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	SISTEMA D/DRENAJE TORACICO PLEURODRAIN 3 CAM LM

39	1	APOSITO ABSORVENTE CON CELULOSA DE 13+2CM X23CM+8CM O 10CM X 20CM +3CM	UNIDAD	APOSITO ABSORBENTE 5"X9" TENDERSORB CJX36 CARDINAL
42	31	CREMA PROTECTORA CUTANEA CON OXIDO DE ZINC AL 30%	UNIDAD	JAMUC CREMA PROT CUTANEA ULTRA OXI ZINC 30% 150 MG CJX24

Cordialmente,

IVON ALEJANDRA MELO
Representante de Ventas

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MEDICOX LTDA.

CERTIFICA

Que dando cumplimiento al ARTICULO 50 DE LA LEY 789/2002, la empresa MEDICOX LTDA, con NIT. 830.142.523-0, liquidó los aportes parafiscales, haciendo uso del operador ACH SOI, la cual fue cancelada el día 06 de julio de 2026, así:

1. Aportes de salud correspondiente al mes de julio de 2026.
2. Aportes de pensión y riesgos laborales, correspondientes al mes de junio de 2026.
3. Aportes de caja de compensación familiar, SENA e ICBF, correspondiente al mes de junio de 2026, de acuerdo con el DECRETO 0862 del 26 de mayo de 2013 y la ley 1607 de 2012, para los empleados que aplican la norma.

La presente certificación se expide a los 06 (seis) días del mes de julio (07) del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente

Juan Manuel Barreto Jimenez
Revisor Fiscal
C.C 19.365.577 de Bogotá
TP. 6249-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 16 de julio de 2026
Hora: 08+00 horas
Lugar: Almacen HOCEN Montevideo.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08+00horas del 16 de julio del 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores: **IT. SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS**, jefe encargada del departamento de enfermería HOCEN y supervisor contrato, EL **IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA**– jefe almacén HOCEN, El **SR. JORGE MORALES-** revisión de insumos servicio de enfermería HOCEN, El **SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS**– Aux. bodega almacén HOCEN Montevideo y la **SRA. IVON ALEJANDRA MELO-** delegado MEDICOX LTDA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo con el contrato 96-8-200360-26 de fecha 25 de mayo de 2026 y acta de inicio de fecha 11 de junio 2026, suscrito con la firma MEDICOX LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-200360-26 de fecha: 25 de mayo de 2026

Plazo de ejecución del contrato 30 de noviembre 2026, Cumplió: SI__x__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 25 ITEM 1-2-3, GRUPO 28 ITEM 1-2, GRUPO 31 ITEM 1-2, GRUPO 39 ITEM 1-2-3, GRUPO 42 ITEM 3-13-29-30-31.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	20	202436	$ 34.029	$ 680.580
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	10	122360526	$ 44.380	$ 443.800
3	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	150	5101307	$ 6.879	$ 1.031.850

4	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM	70	202549	$ 9.214	$ 644.980
5	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	10	25080401	$ 200.708	$ 2.007.080
6	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	4	25073001	$ 200.708	$ 802.832
7	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	1600	250704	$ 35	$ 56.000
8	APOSITO ABSORVENTE CON CELULOSA DE 13+2CM X23CM+8CM O 10CM X 20CM +3CM	340	25M011262	$ 7.200	$ 2.448.000
9	CREMA PROTECTORA CUTANEA CON OXIDO DE ZINC AL 30%	28	122260426	$ 36.150	$ 1.012.200
				SUBTOTAL	$ 8.445.649,92
				IVA	$ 681.005,56
				TOTAL	$ 9.126.655,48

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI____X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO N°96-8-200360-26 MEDICOX LTDA. FACTURA FVEC 115886

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT.	SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	JEFE ENCARGADA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	

IT.	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA.	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SR.	JORGE MORALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISIÓN INSUMOS DEL SERVICIO DE ENFERMERIA HOCEN	
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	
SRA.	IVON ALEJANDRA MELO	PROVEEDOR	ASESOR CCIAL O DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/07/2026		X	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CM X 1 O 2 METROS	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR	202436	2025DM-000732-R4	III	20	2027/09/01	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA FCO 250 ML UND JAM	122360526	NSQC89020-18CO	N/A	10	2028/05/30	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	XEROFORM 4"X4"(10CmX10Cm) BISMUTO DE TRIBROMOFENATO CJX2	5101307	2020DM-004199-R2	IIB	150	2027/09/30	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO DE 10CMX10 CM	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR 10x 10	202549	2025DM-000732-R4	III	70	2028/11/01	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	SISTEMA D/DRENAJE TORACICO PLEURODRAIN 3 CAM LM	25080401	2024DM-002882B	IIA	10	2028/08/03	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	SISTEMA D/DRENAJE TORACICO PLEURODRAIN 3 CAM LM	25073001	2024DM-002882B	IIA	4	2028/07/29	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	APLICADOR D/MADERA P/ALGOD KENNEDY II354K UNIDAD	250704	2020DM-0021213	1	1,600	2030/07/28	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	APOSITO ABSORVENTE CON CELULOSA DE 13+2CM X23CM+8CM O 10CM X 20CM +3CM	APOSITO ABSORBENTE 5"X9" TENDERSORB CJX36 CARDINAL	25M011262	2019DM-0004710-R1	IIA	340	2030/11/30	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO
16/07/2026		X	CREMA PROTECTORA CUTANEA CON OXIDO DE ZINC AL 30%	IAMUC CREMA PROT CUTANEA ULTRA OXI ZINC 30% 150 MG CJX24	122260426	NSQC89007-18CO	N/A	28	2028/04/30	MEDICOX LTDA	FVEC115886	96-8-200360-26	IVON MELO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Viviana Montoya
C.C. 53016916 DE: Bogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/07/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830142523 MEDICOX LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 66 19 36 OF 301 Teléfonos: 3125495

Dirección electrónica: administrativo@medicox.com. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/06/2004

Matrícula Mercantil:01386471 Fecha inicio de Actividades: 16/06/2004 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 5: 5229 - Otras actividades complementarias al transporte

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	19365577	JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
04/08/2017	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
22/03/2018	C.C.	79333927	JOSE HERMES GUZMAN ROCHA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/07/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830142523	MEDICOX LTDA